	CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021 PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Código:	CM-MA-001
		Versión:	001
		Fecha:	2022-04-22

Objetivo

Establecer las actividades necesarias para la selección, evaluación y permanencia de proveedores, contratistas y subcontratistas, de acuerdo con su capacidad de atender los requerimientos de compra, contratación y adquisición de Autopistas del Caribe S.A.S. (ADC), basados en el cumplimiento de los estándares que permitan controlar y mitigar los peligros, riesgos e impactos socioambientales que se pueden presentar en las diferentes actividades del objeto y alcance del contrato y/o adquisición.

Alcance

Aplica a todos los niveles jerárquicos de la organización y será cumplimiento del personal vinculado, temporal, contratista, subcontratista y/o proveedor que desarrolle actividades para ADC.

Responsabilidades

Asamblea de Accionistas:


- Autorización para la celebración de cualquier acto, la realización de cualquier inversión, la celebración de contratos y subcontratos, la adquisición de pasivos o endeudamiento, renunciaciones, condonaciones, transacciones, cuando la cuantía del acto, inversión o contrato supere los DIEZ MIL (10.000) S.M.L.M.V. Estas autorizaciones podrán otorgarse de manera individual para cada caso o de manera general para cierto tipo de negocios. Será prohibido el fraccionamiento de actos o contratos.

Junta Directiva:

- Autorización para la celebración de cualquier acto, la realización de cualquier inversión, la celebración de contratos y subcontratos, la adquisición de pasivos o endeudamiento, renunciaciones, condonaciones, transacciones, cuando la cuantía del acto, inversión o contrato supere los CUATROCIENTOS (400) S.M.L.M.V., sin que supere los DIEZ MIL (10.000) S.M.L.M.V. Estas autorizaciones podrán otorgarse de manera individual para cada caso o de manera general para cierto tipo de negocios. Será prohibido el fraccionamiento de actos o contratos.

Representante Legal:

- El Representante Legal y sus suplentes, estarán facultados para suscribir actos y contratos, hasta por una suma equivalente a trescientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (400 S.M.M.L.V.). Estas autorizaciones podrán otorgarse de manera individual para cada caso o de manera general para cierto tipo de negocios. Será prohibido el fraccionamiento de actos o contratos.

	CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021 PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Código:	CM-MA-001
		Versión:	001
		Fecha:	2022-04-22

Gerencia y directores:

- La alta dirección asume su responsabilidad de gestionar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables identificados
- El personal directivo está en la obligación de hacer cumplir este Manual a cabalidad y tiene la responsabilidad de seguir los procedimientos cada vez que se realice una contratación o adquisición
- Desarrollar la debida diligencia dependiendo del nivel de riesgo del asociado o contraparte en el proceso de vinculación o conocimiento.
- Reportar al oficial de cumplimiento las diferentes señales de alerta detectadas durante el proceso de vinculación, conocimiento y contratación
- Reportar al oficial de cumplimiento las diferentes señales de alerta o novedades detectadas en la consulta de listas y bases de datos vinculantes y restrictivas

Director Ambiental, Director Social, Coordinador SST y SGI

- Poner en conocimiento del Director Administrativo cuando el Contratista, Subcontratista y/o proveedor este incumpliendo con algún requisito.
- Solicitar al Contratista informes de mensuales de seguimiento social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo
- Comunicar mediante acta al Administrador del contrato, los incumplimientos identificados durante inspecciones de seguridad.

Administrador del contrato


- Verificar el cumplimiento de requisitos a Contratistas en el sitio donde presten sus servicios.
- Notificar a la Coordinación SST, Director Social y/o Dirección Ambiental, según se requiera sobre cualquier incidente que se presente por parte de Proveedores y/o Contratistas en el desarrollo de su trabajo.

Dirección administrativa

- Solicitar los documentos requeridos por Ambiental, Social y SST, durante los procesos de Búsqueda, Evaluación, Selección y Registro de Proveedores, según los requerimientos establecidos en este procedimiento para proveedores y contratistas de servicios, equipos y suministros
- Verificar el cumplimiento de los requisitos para la aprobación del contratista y/o proveedor.

Abogado de Contratación

- Elaborar las ordenes de servicio y contratos para la prestación de servicios o venta de elementos de acuerdo los requisitos establecidos
- Verificar que la documentación solicitada dentro de las ordenes de servicio y/o contratos cumplan con los requisitos establecidos
- Realizar la liquidación de las ordenes de servicio y/o contratos elaborados en la Concesión

	CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021 PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA	Código:	CM-MA-001
	MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Versión:	001
		Fecha:	2022-04-22

Oficial de Cumplimiento

- Establecer los lineamiento claros y adecuados para la debida diligencia ampliada o intensificada según el nivel de riesgo del asociado de negocio o contraparte
- Apoyar al líder del proceso de compras en el establecimiento de las diferentes señales de alerta del proceso.
- Atender y analizar las diferentes señales de alerta o novedades informadas por el área de compras en los procesos de vinculación de asociados.

Contratistas y/o proveedores

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros definidos por la Concesión

Definiciones

Requisición: Documento en el que las dependencias solicitantes, especifican los artículos o servicios que requieren, indicando la justificación de la compra y su prioridad.

Orden de compra: documento que Autopistas del Caribe emite únicamente para la formalización de una compra de un bien o bienes, mediante la aceptación de una oferta presentada por el proveedor a Autopistas del Caribe.

Orden de servicio: documento que se firma por parte de Autopistas del Caribe y el respectivo proveedor, para efectos de regular la contratación de un servicio, arriendo, alquiler, actividad, obra, elaboración o compra de bienes tanto tangibles (por ejemplo, vehículos) como intangibles (por ejemplo, licencias)

Contrato: documento que se firma por parte de Autopistas del Caribe y el respectivo proveedor, que contiene un nivel mayor de detalle, por el valor o complejidad de su objeto, de la compra de un bien (tangible o intangible) y/o la prestación de un servicio, ejecución de una obra, arriendo, alquiler, entre otros.

Prioridad de Compra ALTA: Corresponden a todas aquellas compras de bienes o servicios que requieren de 1 a 10 días para su adquisición o ejecución.


Prioridad de Compra MEDIA: Corresponden a todas aquellas compras que tengan un rango de espera de 11 a 15 días para su adquisición o ejecución.

Prioridad de Compra BAJA: Corresponden a todas aquellas compras que tengan un rango de espera de 16 días o más para su adquisición o ejecución.

Proveedor: Es la Persona Natural o Jurídica, que cumple con las exigencias establecidas por la Concesión para prestar servicios o entregar suministros.

Contratista: Persona natural o jurídica, nacional o extranjera, pública o privada, que participa de manera independiente o bajo las figuras de alianza estratégica permitidas por la ley, para presentar una Oferta o suscribir un contrato con la Concesión con el fin de suministrar bienes, servicios, o ejecutar una obra.

Subcontratista: Persona Natural o Jurídica a la que, previa autorización de AUTOPISTAS DEL CARIBE S.A.S., un Contratista de la Concesión, encarga la realización de actividades que hacen parte del objeto y alcance del contrato comercial suscrito entre la Concesión y el Contratista. El

	CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021 PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA	Código:	CM-MA-001
	MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Versión:	001
		Fecha:	2022-04-22

Subcontratista se considera parte de la fuerza laboral del Contratista, por lo que el Contratista es responsable de éste, asegurar que aquel cumpla los compromisos de la normativa y los requeridos por la organización.

Adquisiciones: Es el proceso mediante el cual se obtienen bienes y servicios. El mismo reúne diversas acciones: identificación de bienes y/o servicios, definición de Términos de Referencia y/o características técnicas, difusión del proceso, recepción y selección de ofertas, adjudicación de contratos, así como todas aquellas fases administrativas que involucran el cumplimiento de las pautas y servicios solicitados hasta el fin de la prestación, transferencia o vida útil del bien

Idóneo: Que es adecuado o conveniente para una cosa, especialmente para desempeñar una función, una actividad o un trabajo.

Selección: Proceso metodológico para determinar cuantitativamente dentro de un grupo de oferentes de un bien o servicio, al que entregue mejores condiciones técnico, económicas para la organización.

Evaluación: Proceso periódico de medición del desempeño y el nivel de cumplimiento de las condiciones pactadas entre el proveedor o contratista y la organización.

Financiación del Terrorismo (FT): Proceso por medio del cual se obtienen bienes, recursos o activos que sirven para realizar actividades que generan zozobra o terror a la población a través de actos que pongan en peligro la vida, integridad física o libertad de las personas o que busquen destruir o perjudicar edificaciones u obras de infraestructura.

Lavado de Activos (LA): Proceso por medio del cual busca dar apariencia de legalidad a bienes, recursos o activos de procedencia ilícita con el fin de introducirlos en la economía formal.

Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL): Es la mayor organización de [policía](#) internacional, con 190 países miembros, por lo cual es la segunda [organización internacional](#) más grande del mundo, tan sólo por detrás de las [Naciones Unidas](#).

Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC): La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos administra y hace cumplir las sanciones económicas y comerciales sobre la base de la política exterior y los objetivos de seguridad nacional contra países destinatarios extranjeros y los regímenes, terroristas, narcotraficantes internacionales, quienes se dedican a actividades relacionadas a la proliferación de armas de destrucción masiva y otras amenazas a la seguridad nacional.


Oficial de Cumplimiento: Profesional designado por la Junta Directiva de una organización, responsable de la ejecución y seguimiento del sistema de autocontrol y gestión del riesgo de LA/FT.

Persona Jurídica: Según el Código Civil Colombiano, artículo 633, se llama persona jurídica a una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente.

Representante Legal: Es una persona que actúa en nombre de otra, ya sea en nombre de una persona natural o una persona jurídica, la representación legal se aprueba y legaliza con la inscripción en el registro mercantil en algunos casos y en otros se otorga por escritura pública.

Señales de Alerta: Son los hechos, situaciones, eventos, cuantías, indicadores cuantitativos y cualitativos, razones financieras y demás información que la empresa determine como relevante, a partir de los cuales se puede inferir oportuna y/o prospectivamente la posible existencia de un hecho o situación que escapa a lo que la empresa, en el desarrollo del SAGRLAFT, ha determinado como normal.

Sistema de Administración de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SAGRLAFT): SAGRLAFT se compone de dos fases: la primera corresponde a la prevención del riesgo y cuyo objetivo es prevenir que se introduzcan recursos provenientes de

	CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021 PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA	Código:	CM-MA-001
	MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Versión:	001
		Fecha:	2022-04-22

actividades relacionadas con el Lavado de Activos y/o de la Financiación del Terrorismo. La segunda, que corresponde al control y cuyo propósito consiste en detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT

Requisición

Las requisiciones deben elaborarse de acuerdo con el formato establecido, dicho formato debe estar diligenciado en su totalidad y firmado antes de ser enviado al Área de Compras. El formato en PDF y Excel debe ser enviado al área de Compras, para en el momento de realizar la cotización se incluya la información de acuerdo con lo solicitado.

“Si las requisiciones de bienes o servicios, no pueden definirse dentro de lo contractual, se debe hacer la solicitud de autorización a través de correo electrónico por parte del Director o Coordinador de Área a la Gerencia General, para proceder con la requisición y no se presenten devoluciones en el momento de aprobar la orden de compra.”

Selección de proveedores y contratistas

El proceso de selección de proveedores y contratistas es la etapa previa al inicio del proceso de compras o contratación del servicio, mediante la cual se logran la validación o aprobación a los proveedores o contratistas.

Para que una persona -natural o jurídica sea proveedor de la Concesión debe cumplir con los siguientes criterios de selección

- Debe tener a sus empleados vinculados al sistema formal de trabajo, de igual forma estar al día y acreditar en el pago de aportes parafiscales, así como salud y riesgos según el nivel asociado a la actividad.
- Formas de pago como transferencia electrónica, plazos para el mismo, crédito comercial si es el caso.
- Situación económica, es decir si la situación del proveedor es estable lo cual garantiza productos de calidad y oportunidad en la entrega del bien o servicio.
- Cadena de abastecimiento, si el proveedor posee toda la cadena desde la fabricación del producto su comercialización y entrega (fabricante o mayorista).
- Experiencia como proveedor de empresas de menor igual o mayor tamaño según sea la necesidad.
- Servicio post venta referente a qué tipo de garantías brinda el proveedor y cuál es el periodo de estas, capacitación a brindar a cerca del uso de los productos ofrecidos, servicio técnico y de mantenimiento, política de devoluciones, posibilidad de canje de productos y demás opciones.
- Reputación frente a las empresas a las cuales les ha prestado y presta servicios en el pasado y en el presente.
- Servicio al cliente, en razón a la capacidad que tenga el proveedor de brindar la información necesaria para la compra del producto o servicio.



CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021
PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA


MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Código:	CM-MA-001
Versión:	001
Fecha:	2022-04-22

- Cumplimiento con las normas ambientales que le apliquen. Por ejemplo, licencias ambientales, registro minero.
- Cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el trabajo.
- En el caso de negociar con una sociedad en la que uno de sus accionistas posee el 25% o más del capital social, aporte o participación en la compañía proveedora, se deben solicitar los datos del Representante Legal, miembros de Junta Directiva, Revisor Fiscal o apoderados registrados de esa Compañía relacionada.
- Para facilitar la cobertura de riesgo de LA/FT, se debe incluir en los contratos que la Compañía suscriba con los Proveedores, que el Proveedor está en la obligación de reportar al área de la Compañía que corresponda, los cambios en los datos del Representante Legal, miembros de Junta Directiva, Revisor Fiscal, apoderados registrados, así como los nombres de los accionistas que se diligencien en el Formato de Requisitos para Vinculación de Proveedores Persona Jurídica o Natural.
- Para el caso de las empresas que cotizan en Bolsa, no se requiere análisis y revisión de sus accionistas, se debe entonces anexar al Formato de Requisitos para Vinculación de Proveedores Persona Natural o Jurídica y de ser posible el certificado de implementación del Sistema de Administración de Riesgos para la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo; certificado expedido por el Oficial de Cumplimiento o quien haga sus veces.
- El Formato de Vinculación de Proveedores, Contratistas y Contrapartes (Persona Natural o Jurídica), se debe actualizar cada año o cada vez que el Proveedor informe a la Compañía que hay cambios en los datos del Representante Legal, miembros de Junta Directiva, Revisor Fiscal o apoderados registrados, así mismo los nombres de los accionistas que se diligencien en el Formato de Vinculación de Proveedores, Contratistas y Contrapartes, una vez actualizados los datos, se debe surtir el procedimiento descrito anteriormente.
- Todos los documentos de debida diligencia en la vinculación de Proveedores Persona Natural o Jurídica se debe asegurar su archivo por un período no menor a 5 (cinco años).

Quien realiza la compra solicitará la siguiente documentación, según sea el caso:

	PERSONA JURÍDICA	PERSONA NATURAL
Formato Vinculación Contratistas y Proveedores	X	X
Fotocopia de Documento Identidad (Representante legal) ampliada a 150%	X	X
Fotocopia del RUT	X	X
Original del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 30 días	X	
Original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia (si es entidad vigilada por la SFC), con vigencia no superior a 3 meses	X	
Copia de los Estados Financieros, de los últimos 2 periodos gravables, (Deben estar analizados antes de pasar al área de cumplimiento en cuanto a viabilidad o que señales de alerta se encontraron)	X	
Copia de la Declaración de Renta de los últimos 2 periodos gravables	X	X
APODERADO: Si la persona jurídica o natural actúa por intermedio de un apoderado, deberá adjuntar original del poder con reconocimiento de firma ante notario y en el caso donde se presente uno o más beneficiarios, deben quedar registrados en el poder y en este documento debe anexarse los poderes respectivos	X	X
3 referencias Comerciales con relación de experiencia soportada (Deben haber sido Validadas antes de pasar al área de cumplimiento, Informar que señales de alerta se encontraron.)	X	X
Certificado SARLAFT (En caso de contar con un sistema LA/FT)	X	X
Mencionar que garantías se establecieron en el contrato de suministro (Si existen)	X	X
Certificado Bancario	X	X
Plan de ejecución del anticipo (Si este aplica para el contrato de suministro establecido u orden de compra establecida)	X	X
Relacionar que elementos se están comprando o que tipo de suministro o abastecimiento se requiere.	X	X
Relacionar comparativo de precios con otros competidores y criterios de elección.	X	X


	CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021 PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA <u>MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES</u>	Código:	CM-MA-001
		Versión:	001
		Fecha:	2022-04-22

La anterior documentación se debe exigir para su estudio y análisis previo formalizar una compra o contratación además se debe obtener el aval del oficial de cumplimiento en los casos que alguna señal de alerta sea detectada dado el análisis de Riesgo sobre los documentos y consulta en Bases de datos vinculantes y restrictivas, dicha consulta de bases de datos debe realizarse a todos los proveedores y contratistas que se requieran vincular.

El área de compras podrá adelantar consultas de mercado con el propósito de identificar posibles proveedores o contratistas, conocer las condiciones del mercado y/o obtener información base para la planeación de los procesos de compras y contratación.

Para compras recurrentes como insumos de papelería, cafetería, se puede realizar la compra con el mismo proveedor. Cada tres (3) meses, se debe realizar una cotización con varios proveedores con el fin de tomar decisiones de continuar o no con el proveedor y dependiendo también del resultado de la evaluación de desempeño.

Además de lo anterior y para el aseguramiento de la calidad, cumplimiento en SST y ambiental, el proveedor o contratista deberá relacionar los siguientes documentos según sea el caso

	CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021 PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA	Código:	CM-MA-001
	MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Versión:	001
		Fecha:	2022-04-22

DOCUMENTOS POR SOLICITAR A PROVEEDORES O CONTRATISTAS DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO

	TIPO DE SERVICIO O PRODUCTO	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA SELECCIÓN																						
		Empresas servicio de transporte de carga	Transporte especial de pasajeros	Fumigación, control de plagas y roedores	Servicio de montacargas, manlift, canastilla elevadora, grúas y/o equipos de izaje	Transporte y disposición de residuos peligrosos y especiales	Productos Químicos	Elementos de Protección Contra Caídas	Elementos de Protección Personal	Estación de servicio suministro de combustible permanente	Empresas de vigilancia y seguridad privada	Empresas de aseo y casino	Contratistas que vayan a desarrollar actividades en nombre de la empresa	REQUISITOS SST PARA TRABAJOS OCASIONALES CON DURACIÓN MENOR DE 1 SEMANA	Asfalto	Materiales Granulares	Proveedores de Agua	Mantenimiento Baños Portátiles	Lavado de Vehículos	Llantas	Señalización Vial	Servicios de capacitación	MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
1	Licencia de Salud Ocupacional Vigente del Centro Médico	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Licencia vigente de los médicos especialistas en Salud Ocupacional	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Habilitación centro médico Secretaria Salud donde opera el centro médico	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Certificados de calibración de los equipos de monitoreo para los exámenes de Salud Ocupacional y complementarios (Ej.: Audiómetro, Espirómetro, Equipo de optometría etc.)	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Pólizas de seguros vigentes para casos de accidente, pérdidas y averías de la mercancía, de responsabilidad contractual y extracontractual.	-	x	-	-	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Evidencia del último mantenimiento realizado no debe ser mayor a 6 meses.	-	x	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Examen médico ocupacional del conductor con un tiempo no superior a un año.	-	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Evidenciar la realización de capacitación en seguridad vial a los conductores.	-	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Contar con procedimientos o estándar para casos de emergencias en viajes.	-	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Cada vehículo debe tener un equipo completo de carretera.	-	x	x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021
PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA

MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Código:	CM-MA-001
Versión:	001
Fecha:	2022-04-22

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA SELECCIÓN	TIPO DE SERVICIO O PRODUCTO																						
	Empresas servicio de transporte de carga	Transporte especial de pasajeros	Fumigación, control de plagas y roedores	Servicio de montacargas, manífl, canastilla elevadora, grúas y/o equipos de izaje	Transporte y disposición de residuos peligrosos y especiales	Productos Químicos	Elementos de Protección Contra Caídas	Elementos de Protección Personal	Estación de servicio suministro de combustible permanente	Empresas de vigilancia y seguridad privada	Empresas de aseo y casino	Contratistas que vayan a desarrollar actividades en nombre de la empresa	REQUISITOS SST PARA TRABAJOS OCASIONALES CON DURACIÓN MENOR DE 1 SEMANA	Asfalto	Materiales Granulares	Proveedores de Agua	Mantenimiento Baños Portátiles	Lavado de Vehículos	Llantas	Señalización Vial	Servicios de capacitación	MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
11 Presentar la siguiente documentación vigente antes de prestar el servicio: o Tarjeta de propiedad o SOAT o Revisión técnico mecánica o Póliza todo riesgo.	-	X	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 Mostrar el último pago de aportes de seguridad social del conductor o afiliaciones si la incorporación es del mismo mes en que presta el servicio.	-	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 El conductor debe tener licencia vigente, y con la categoría de acuerdo al vehículo, además no tener comparendos vigentes.	-	X	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14 En caso de ser transporte especial (sobredimensionado) solicitar permisos que correspondan (resolución).	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 Radicación del Plan estratégico de seguridad vial (cuando aplique)	-	X	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16 Pólizas de responsabilidad contra terceros.	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 Inspección pre operacional del vehículo.	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 Programa de limpieza y desinfección, control de plagas y gestión de residuos sólidos.	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19 Certificación para aplicación de plaguicidas	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 Mostrar el último pago de aportes de seguridad social del operador o afiliaciones si la incorporación es del mismo mes en que presta el servicio.	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021
PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA

MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Código: CM-MA-001

Versión: 001

Fecha: 2022-04-22

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA SELECCIÓN	TIPO DE SERVICIO O PRODUCTO																						
	Empresas servicio de transporte de carga	Transporte especial de pasajeros	Fumigación, control de plagas y roedores	Servicio de montacargas, manífl, canastilla elevadora, grúas y/o equipos de izaje	Transporte y disposición de residuos peligrosos y especiales	Productos Químicos	Elementos de Protección Contra Caídas	Elementos de Protección Personal	Estación de servicio suministro de combustible permanente	Empresas de vigilancia y seguridad privada	Empresas de aseo y casino	Contratistas que vayan a desarrollar actividades en nombre de la empresa	REQUISITOS SST PARA TRABAJOS OCASIONALES CON DURACIÓN MENOR DE 1 SEMANA	Asfalto	Materiales Granulares	Proveedores de Agua	Mantenimiento Baños Portátiles	Lavado de Vehículos	Llantas	Señalización Vial	Servicios de capacitación	MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
21	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021
PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA

MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Código: CM-MA-001

Versión: 001

Fecha: 2022-04-22

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA SELECCIÓN	TIPO DE SERVICIO O PRODUCTO																						
	Empresas servicio de transporte de carga	Transporte especial de pasajeros	Fumigación, control de plagas y roedores	Servicio de montacargas, manifi, canastilla elevadora, grúas y/o equipos de izaje	Transporte y disposición de residuos peligrosos y especiales	Productos Químicos	Elementos de Protección Contra Caídas	Elementos de Protección Personal	Estación de servicio suministro de combustible permanente	Empresas de vigilancia y seguridad privada	Empresas de aseo y casino	Contratistas que vayan a desarrollar actividades en nombre de la empresa	REQUISITOS SST PARA TRABAJOS OCASIONALES CON DURACIÓN MENOR DE 1 SEMANA	Asfalto	Materiales Granulares	Proveedores de Agua	Mantenimiento Baños Portátiles	Lavado de Vehículos	Llantas	Señalización Vial	Servicios de capacitación	MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021
PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA

MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Código:	CM-MA-001
Versión:	001
Fecha:	2022-04-22

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA SELECCIÓN	TIPO DE SERVICIO O PRODUCTO																							
		Empresas servicio de transporte de carga	Transporte especial de pasajeros	Fumigación, control de plagas y roedores	Servicio de montacargas, manifi, canastilla elevadora, grúas y/o equipos de izaje	Transporte y disposición de residuos peligrosos y especiales	Productos Químicos	Elementos de Protección Contra Caídas	Elementos de Protección Personal	Estación de servicio suministro de combustible permanente	Empresas de vigilancia y seguridad privada	Empresas de aseo y casino	Contratistas que vayan a desarrollar actividades en nombre de la empresa	REQUISITOS SST PARA TRABAJOS OCASIONALES CON DURACIÓN MENOR DE 1 SEMANA	Asfalto	Materiales Granulares	Proveedores de Agua	Mantenimiento Baños Portátiles	Lavado de Vehículos	Llantas	Señalización Vial	Servicios de capacitación	MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
41	Certificados de aptitud médica para manipuladores de alimentos del personal de Cafetería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42	Certificado vigente que acredite al personal en la asistencia al curso de manipuladores de alimentos y bioseguridad.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	Carnet de vacunas esquema completo para tétano y Hepatitis B.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
44	Para las actividades de limpieza: Hojas de seguridad de los productos a utilizar, los cuales, en lo posible deben ser biodegradables.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
45	Certificado de la ARL donde conste la existencia del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y porcentaje de cumplimiento SG-SST con mínimo 60%. Si es menos de 60% adjuntar plan de acción enviado a ARL y porcentaje de avance.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
46	Protocolo de Bioseguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
47	Registro de entrega de EPP al personal que participará en el proyecto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48	Registro de inducción al personal que participará en el proyecto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
49	Planilla de pago de parafiscales vigente o certificados de afiliación si fue en el mes en curso.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
50	Certificados de inspección anual de Elementos de Protección Contra Caídas y Sistemas de acceso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021
PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA

MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Código:	CM-MA-001
Versión:	001
Fecha:	2022-04-22

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA SELECCIÓN	TIPO DE SERVICIO O PRODUCTO	Empresas servicio de transporte de carga	Transporte especial de pasajeros	Fumigación, control de plagas y roedores	Servicio de montacargas, manifi, canastilla elevadora, grúas y/o equipos de izaje	Transporte y disposición de residuos peligrosos y especiales	Productos Químicos	Elementos de Protección Contra Caídas	Elementos de Protección Personal	Estación de servicio suministro de combustible permanente	Empresas de vigilancia y seguridad privada	Empresas de aseo y casino	Contratistas que vayan a desarrollar actividades en nombre de la empresa	REQUISITOS SST PARA TRABAJOS OCASIONALES CON DURACIÓN MENOR DE 1 SEMANA	Asfalto	Materiales Granulares	Proveedores de Agua	Mantenimiento Baños Portátiles	Lavado de Vehículos	Llantas	Señalización Vial	Servicios de capacitación	MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51	Certificación de competencia para las especialidades que así lo requieran como: soldadores, electricistas (RETIE – CONTE), operadores de equipos de izaje, Trabajos en altura, espacios confinados, entre otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
52	Certificado del Coordinador de trabajo seguro en alturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
53	Licencia en seguridad y salud en el trabajo del responsable SST en el proyecto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54	Certificados de disposición con un gestor acreditado, de los residuos que según su actividad se generen durante la ejecución del contrato.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos específica del proyecto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56	Identificar las tareas críticas y los respectivos procedimientos e instructivos de trabajo seguro para cada una de ellas, se deben entregar antes del inicio de los trabajos, las evidencias de la divulgación de dichos procedimientos al personal de trabajo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
57	ATS (Análisis de Trabajo Seguro) o cualquier otro documento empleado para realizar el análisis de riesgo específico para actividades críticas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
58	Cronograma con actividades en SST que incluya, entre otras, plan de inspecciones, charlas, entre otras.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
59	Plan Preparación y procedimiento en caso de emergencias / AT y MEDEVAC.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
60	Fichas de seguridad de los productos químicos peligrosos a utilizar. (cuando aplique)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021
PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA

MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Código:	CM-MA-001
Versión:	001
Fecha:	2022-04-22

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA SELECCIÓN	TIPO DE SERVICIO O PRODUCTO																						
	Empresas servicio de transporte de carga	Transporte especial de pasajeros	Fumigación, control de plagas y roedores	Servicio de montacargas, manífl, canastilla elevadora, grúas y/o equipos de izaje	Transporte y disposición de residuos peligrosos y especiales	Productos Químicos	Elementos de Protección Contra Caídas	Elementos de Protección Personal	Estación de servicio suministro de combustible permanente	Empresas de vigilancia y seguridad privada	Empresas de aseo y casino	Contratistas que vayan a desarrollar actividades en nombre de la empresa	REQUISITOS SST PARA TRABAJOS OCASIONALES CON DURACIÓN MENOR DE 1 SEMANA	Asfalto	Materiales Granulares	Proveedores de Agua	Mantenimiento Baños Portátiles	Lavado de Vehículos	Llantas	Señalización Vial	Servicios de capacitación	MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
61	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-
70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
71	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-




CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021
PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA

MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Código:	CM-MA-001
Versión:	001
Fecha:	2022-04-22

72	Certificados de Calidad	TIPO DE SERVICIO O PRODUCTO																						
		Empresas servicio de transporte de carga	Transporte especial de pasajeros	Fumigación, control de plagas y roedores	Servicio de montacargas, manlift, canastilla elevadora, grúas y/o equipos de izaje	Transporte y disposición de residuos peligrosos y especiales	Productos Químicos	Elementos de Protección Contra Caídas	Elementos de Protección Personal	Estación de servicio suministro de combustible permanente	Empresas de vigilancia y seguridad privada	Empresas de aseo y casino	Contratistas que vayan a desarrollar actividades en nombre de la empresa	REQUISITOS SST PARA TRABAJOS OCASIONALES CON DURACIÓN MENOR DE 1 SEMANA	Asfalto	Materiales Granulares	Proveedores de Agua	Mantenimiento Baños Portátiles	Lavado de Vehículos	Llantas	Señalización Vial	Servicios de capacitación	MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
72	Certificados de Calidad	-	-	-	X	-	-	X	X	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	X	X	-	-
73	Fichas Técnicas	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	-	-	-	X	-	X	X	-	-	-	-	-	X
74	Certificado de Conformidad (Importadas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	X
75	Manual de Instrucciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
76	Formación Académica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
77	Experiencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-

	CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021 PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA	Código:	CM-MA-001
	MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Versión:	001
		Fecha:	2022-04-22

Solicitud de cotizaciones

Las cotizaciones necesarias en caso de ser requeridas (en lo posible mínimo 3 cotizaciones, en caso tal que el requerimiento sea específico y no sea viable conseguir las cotizaciones se aceptarán mínimo 2) de los productos o servicios solicitados, teniendo en cuenta las especificaciones, aspectos HSEQ y los términos de entrega y pólizas.

Elaboración orden de compra, servicio y/o contrato

En caso que el área jurídica lo estime justificado o se trate de una negociación con un proveedor grande o que por su sector, producto o servicio imponga o suponga el uso de un modelo contractual y/o documental diferente (v.gr. oferta mercantil, proveedor de servicios de comunicación, servicios profesionales, entre otros), se podrá manejar un documento contractual diferente a la Orden de Compra, Orden de Servicio, Contrato. En este caso, el mismo siempre deberá estar validado de manera por parte del área jurídica.

Los anteriores instrumentos se deberán utilizar conforme a las siguientes reglas:


1. Orden de Compra: compra de bienes, tangibles o intangibles, cuyo monto total sea menor a 20 SMLMV incluyendo IVA.
2. Orden de Servicio:
 - a. compra de bienes, tangibles e intangibles, cuyo valor total sea igual o mayor a 20 SMLMV incluyendo IVA
 - b. contratación de servicios, arriendos, alquileres o actividades cuyo valor sea igual o mayor a 20 SMLMV incluyendo IVA.
3. Contrato: conforme así lo estime necesario el área jurídica, gerencia general, área de compras y/o área solicitante (atendiendo al riesgo financiero, estratégico, operacional, jurídico y/o de Autopista del Caribe), se utilizará un Contrato compra de cualquier bien (tangible o intangible) o la contratación de un servicio, obra, arriendo o alquiler.

Seguimiento a la adquisición o prestación del servicio

El encargado de compras y el responsable del área solicitante mantendrán contacto con el proveedor para realizar seguimiento a la compra y cualquier necesidad de cambio que se requiera, ajustando el respectivo documento elaborado para este fin si es necesario. De igual manera mantendrán contacto con el contratista del servicio para verificar los avances de la prestación de este.

En el caso de las órdenes de servicio y contratos, de acuerdo con la duración de estas, el responsable (Administrador) del contrato, revisa periódicamente el cumplimiento y avance en los ítems pactados con el fin de solicitar si es necesario una ampliación de estos.

Para Contratistas que ejecutan obras civiles, se realizan inspecciones Ambientales y de Seguridad y Salud. En el caso que se presente algún hallazgo, se comunica y se solicita el plan de acción correspondiente para la mitigación o cierre de este.

	CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021 PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA	Código:	CM-MA-001
	MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Versión:	001
		Fecha:	2022-04-22

Ampliación de ordenes de servicio y/o contratos

Previo al vencimiento del plazo contractual o cuando el contrato se encuentre ejecutado en un 90% o cuando se requiera hacer cualquier modificación a un contrato, en cuanto a la forma de pago, el plazo, actividades nuevas que tengan relación con el contrato, mayores o menores cantidades, entre otras; y se requiera continuar con la ejecución de las actividades contratadas, el responsable del Contrato con el visto bueno de la Gerencia General, debe hacer las gestiones pertinentes para asegurar la elaboración y legalización del contrato adicional según corresponda.

Administración de Contratos

Una vez firmado el contrato, el área de Compras entregará una copia al director del área o a quien ejercerá como administrador o interventor del contrato, para el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

- Exigir al Contratista el cumplimiento de todas sus obligaciones de conformidad con los documentos que integran el Proceso de Selección, la oferta y el Contrato respectivo.
- Suscribir el acta de inicio de la ejecución del contrato, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos respectivos. (Si así lo estipula el documento firmado entre las partes)
- Asegurar que se encuentran las pólizas aprobadas y vigentes durante toda la ejecución del contrato.
- Presentar informes de carácter técnico y financiero, evidenciando el avance del contrato con una según las condiciones indicadas en el Contrato.
- Informar a la Gerencia General cualquier situación que:
 - Haga necesaria la prórroga o modificación del contrato, para adelantar los trámites de aprobación requeridos para los efectos.
 - Configure un posible incumplimiento contractual o que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato, a efectos de que se impongan las sanciones contractuales a que haya lugar.
 - Conlleve a la terminación anticipada del contrato.
- Velar por la calidad de los servicios, bienes y materiales del objeto contractual.
- Asegurar que se realice una adecuada gestión de riesgos y adoptar las acciones para contrarrestar las situaciones que puedan afectar el desarrollo satisfactorio del contrato.
- Verificar, en coordinación con el área de SST, que el contratista o subcontratista:
 - Afilie a sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales), parafiscales y a la Caja de Compensación Familiar, de manera previa o concomitante con la fecha en que inician a laborar.
 - Realice, en la oportunidad legal, los aportes al Sistema de Protección Social (Seguridad Social Integral y Parafiscales), de acuerdo con el salario devengado por los trabajadores.
 - Lleve el control del tiempo suplementario o de horas extras laboradas por los trabajadores.
 - Reporte a la ARL las novedades de ingreso, retiro y accidentes que sufran los trabajadores.
 - Pague oportunamente a sus trabajadores, las liquidaciones finales de prestaciones sociales.
- Recibir los productos y/o servicios entregados por el contratista y que se ajusten a las normas o especificaciones técnicas que apliquen, o rechazarlos en caso contrario, indicando sus observaciones a los mismos. Adicionalmente, deberá tener en cuenta las cantidades de los



CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021
PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA

MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Código:	CM-MA-001
Versión:	001
Fecha:	2022-04-22

- productos y/o servicios recibidos a satisfacción, para que sean consideradas en las actas de liquidación parcial o final, la entrega de certificados de calidad y demás condiciones contractuales.
- Suscribir las actas de recibo parcial o de avance y final que sirven de base para la presentación de facturas o cuentas de cobro por el contratista. En dichas actas se debe consignar el estado de avance de la obra, servicio o suministro, el valor a pagar, el fundamento contractual del pago.
 - Verificar el cumplimiento de los Requisitos de Salud, Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente, cuando aplique.
 - Realizar la liquidación final del contrato dentro del plazo previsto para ello y una vez terminado elaborar el informe final de cumplimiento del contrato.
 - Al finalizar el suministro o el Servicio prestado por el proveedor o contratista, el director de área o administrador del contrato emitirá la evaluación de desempeño del contratista según se establece en este procedimiento en “EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS” y lo entregará al área de compras.

Para el recibo de órdenes de compra o servicio, el proveedor hace entrega del producto o culmina la prestación del servicio, la persona designada por la Dirección solicitante o en su defecto el mismo solicitante, deberá comprobar que el producto/servicio se entrega en cantidad, forma, características, modelos acordados por medio de una inspección visual. En el escenario que esté de acuerdo procede a firmar la remisión del producto.

Liquidación de órdenes de servicio y/o contratos


La liquidación se realiza para efectos de dar cierre total y definitivo a la ejecución de una orden de servicio, orden de compra o contrato. Corresponde al Administrador del Contrato (el gerente, director o funcionario del área usuaria de la compra) realizar el proceso de liquidación que se detalla a continuación:

A. Para órdenes de servicio, órdenes de compra y/o contratos cuyo objeto sea la compraventa de bienes materiales, inmateriales, servicios que no implican (como parte del servicio) personal y arrendamientos:

1. Diligenciamiento y suscripción del formato “Acta de Constancia y Terminación del Contrato”;
2. Factura de cobro que cumpla con las condiciones establecidas en el orden de compra/orden de servicio/contrato y la ley.

B. Para órdenes de servicio, órdenes de compra y/o contratos cuyo objeto sea la prestación de servicios que se basan total o parcialmente en personal:

1. Diligenciamiento y suscripción del formato “Acta de Constancia y Terminación del Contrato”;
2. Factura de cobro que cumpla con las condiciones establecidas en el orden de compra/orden de servicio/contrato y la ley.
3. Certificado expedido por el representante legal y revisor fiscal o contador en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal, donde conste Paz y salvo de pagos de salarios y demás prestaciones sociales exigidos por el ordenamiento jurídico, además certificado del debido pago de ARL, EPS,

	CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021 PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Código:	CM-MA-001
		Versión:	001
		Fecha:	2022-04-22

FONDO DE PENSIONES, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF, SENA y FIC cuando haya lugar.

4. Paz y Salvo por parte de las áreas Ambiental, SST y social.

Para aquellos casos donde se hayan presentado incumplimientos que se hayan aplicado multas, sanciones o afectado pólizas, se deberá coordinar previamente con el área jurídica la liquidación para efectos de definir el cierre idóneo.

Evaluación y Reevaluación de proveedores y/o contratista

Una vez finalizada la entrega del producto y/o finalización del contrato, se debe realizar la evaluación del proveedor y/o contratista.

Según lo establecido anualmente se realizará la reevaluación a los proveedores, con el fin de determinar si continúan o no en el Listado de proveedores y/ contratistas, para futuras adquisiciones. Si se considera pertinente realizar la reevaluación en el caso de proveedores de mano de Obra (Contratistas) en un periodo diferente a los establecido se puede hacer.


Los Directores de Área y su equipo o el personal administrativo asignado deberán realizar evaluación de desempeño obligatoria a todos los proveedores o contratistas que influyan de manera directa o indirecta en la prestación de los servicios de Autopistas del Caribe, haciendo uso del formato Evaluación de Desempeño del Proveedor. Se entiende como influencia indirecta proveedores que, aunque no presten servicios o suministren bienes relacionados con los procesos misionales de la organización, pueden afectar el desempeño de un contrato por hacer parte de acuerdos contractuales o actividades de soporte a la Operación. El Área de compras es responsable de aclarar con cada responsable de Área cuales proveedores requieren o no aplicación de la evaluación de desempeño.

El proveedor podrá conocer los aspectos negativos y positivos de su gestión para su propio mejoramiento. En caso de que el proveedor tenga una calificación menor a Cincuenta (<50), será rechazado, aquellos proveedores que obtengan una calificación entre 50 y 74.9, la empresa le sugerirá un plan de mejoramiento y eliminará la característica de “Activo” dentro del sistema. Estos proveedores solamente podrán tener la característica de “Activo” cuando demuestren cumplimiento a satisfacción del plan de mejoramiento acordado.

El área de Compras es responsable de realizar el estudio de las evaluaciones recibidas, con el fin de asegurar que los procesos que requieren evaluación de desempeño cumplan las disposiciones definidas en este manual

La evaluación de desempeño del proveedor y/o contratista deberá realizarse teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Tipo compra	Área	Compra	Periodicidad de Evaluación
Orden de Compra	Operación y Mantenimiento	Frecuente	Cada 6 y 12 meses
		No Frecuente	Al finalizar la compra
	Otras	Frecuente	Cada 6 y 12 meses

	CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021 PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA	Código:	CM-MA-001
	MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Versión:	001
		Fecha:	2022-04-22

Tipo compra	Área	Compra	Periodicidad de Evaluación
		No Frecuente	Al finalizar la compra si el valor de la compra es \geq a cinco (5) millones de pesos.
Orden de Servicio/Contrato	Operación y Mantenimiento	Frecuente	Cada 6 y 12 meses
		No Frecuente ¹	Al finalizar la compra
	Otras	Frecuente ²	Cada 6 y 12 meses
		No Frecuente ^{1,3}	Al finalizar la compra

¹ La dirección Jurídica a través del encargado de Contratos deberá alertar cuando este próximo a finalizarse el contrato.

² Las compras frecuentes de otras áreas corresponden a Contratos u órdenes de Servicio que tienen un pago mensual, por ejemplo: Comunicaciones, Impresoras, Lonja, entre otros

³ Las compras no frecuentes de otras áreas corresponden a Contratos u órdenes de Servicio que se realizan por cumplir con una necesidad específica y su costo es de más de veinte (20) millones de pesos, por ejemplo: Estudios y Diseños, Monitoreos Ambientales, entre otros.

Los criterios de evaluación de desempeño que se analizarán para evaluar al proveedor o contratista serán de diferente naturaleza según el bien o servicio recibido, se mencionan a continuación los criterios básicos que se deberán contemplar con el fin de definir calificaciones justas e imparciales.


- Especificaciones Técnicas y de Calidad
- Cumplimiento de plazos del contrato
- Cumplimiento de aspectos administrativos
- Cumplimiento de aspectos HSE
- Cumplimiento de aspectos RSE

Las escalas de evaluación de desempeño establecidas serán:

- **SOBRESALIENTE:** Corresponde a los proveedores o contratistas que según evaluación obtengan una calificación mayor a 95 puntos. Son Proveedores y Contratistas que sobresalieron en el cumplimiento de los requerimientos solicitados impartiendo calidad y cumplimiento en los trabajos realizados.
- **CUMPLE REQUISITOS:** Corresponde a los proveedores o contratistas que según evaluación obtengan una calificación entre 75 y 94.9 puntos. Son Proveedores y Contratistas que cumplieron con los requerimientos solicitados impartiendo calidad y cumplimiento en los trabajos realizados..
- **PLAN DE MEJORA:** Corresponde a los proveedores o contratistas que según evaluación obtengan una calificación entre 50 y 74.9 puntos. Se continuará contratando con estos proveedores quienes deberán elaborar un Plan de Mejora que contemple las acciones necesarias para mejorar el desempeño en los aspectos que obtuvo la menor calificación.
- **RECHAZADO:** Corresponde a los proveedores o contratistas que según evaluación obtengan una calificación entre 0 y 49.9 puntos. Se procederá a vetar dicho proveedor en la compañía.

En el caso de requerir que el proveedor genere un Plan de Mejora una vez realizada la evaluación, se procederá a:

1. Socializar el resultado, e identificar los aspectos en los cuales se obtuvo la menor calificación

	CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.002 DE 2021 PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE CORREDOR DE CARGA CARTAGENA-BARRANQUILLA MANUAL DE GESTIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	Código:	CM-MA-001
		Versión:	001
		Fecha:	2022-04-22

2. Establecer las acciones con las cuales se va a mejorar el desempeño, estableciendo fechas de cumplimiento por parte del Proveedor o Contratista.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento por parte del Área de Compras, en caso de presentarse una mala calificación con otra evaluación, se procede a vetar al Proveedor o Contratista en la Base de Proveedores

En caso de requerirse la implementación del plan de mejora, el administrador del contrato deberá hacer seguimiento al mismo y realizar la respectiva re-evaluación. Las evaluaciones de desempeño y los planes de mejora deberán ser archivados en la carpeta del proveedor y/o contratista.

Historia del Documento y Aprobación

CONTROL DE LOS CAMBIOS		
VERSIÓN N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
001	2022-04-22	Versión Inicial

REVISIÓN Y APROBACIÓN					
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Cargo:	Coordinador SGI	Cargo:	Abogado de Contratación Oficial de Cumplimiento	Cargo:	Gerente Financiero y Administrativo
Firma:		Firma:		Firma:	
Fecha:	2022-04-22	Fecha:	2022-04-22	Fecha:	2022-04-22